

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VALLADOLID, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.



m. i. Isidro Alonso Dzib Loria

En el municipio de Valladolid, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a las 18 horas con 00 minutos, del día 28 de febrero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Valladolid, ubicado en el predio número 184 letra G de la calle 45 entre 26 y 28 Colonia Santa Ana, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria. -----

En uso de la palabra, el Mtro. Isidro Alonso Dzib Loria Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas Tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Valladolid, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 30 minutos del día 28 de febrero del año 2024 damos por iniciada la presente sesión de carácter Ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día, en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo Mtro. Luis Álvaro Hernández Chang, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: -----



[Handwritten signatures and marks]

Consejera Electoral Lic. Azucena del Carmen Uitz Alamilla;

Consejero Electoral Mtro. Ángel Rolando Chan Rosado;

Consejero Presidente Mtro. Isidro Alonso Dzib Loría;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y su servidor **Secretario Ejecutivo Mtro. Luis Álvaro Hernández Chang** con derecho a voz, pero sin voto.

Así mismo estando presentes las representaciones ya incorporadas de los siguientes Partidos Políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. Fernando González Cordero, representante Propietario;

Partido Movimiento de Regeneración Nacional, C. Nivardo Enrique Fernández Corona, representante Propietario;

Partido del Trabajo, C. María Fidelia Requena Ek, representante Propietario;

Partido Verde Ecologista de México, C. Luis Asaí May Tuz, representante Propietario;

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

En uso de la voz, El Consejero Presidente, siguiendo con el punto número **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]